

Viernes 2 de junio | 2023

Convoca IVEC al curso “La dimensión jurídica de la cultura y los derechos culturales”

El Instituto Veracruzano de la Cultura invita a la comunidad artística, gestoras y gestores culturales, así como al público en general a participar en el curso **La dimensión jurídica de la cultura y los derechos culturales**, que se llevará a cabo del 5 al 7 de junio en el mezanine del **Teatro del Estado “Gral. Ignacio de la Llave”** y del 8 al 10 del mismo mes en el **Centro Veracruzano de las Artes “Hugo Argüelles”**, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en ambos casos. La actividad es gratuita.

A partir de estudios de caso y ejemplos prácticos, las y los participantes del curso podrán conocer todos los aspectos de la cultura analizada desde el derecho. Se plantarán preguntas como: ¿Qué es una sociedad civil?, cómo se constituye y se registra; y temas como los niveles de competencia del Estado en la promoción de los bienes y servicios culturales, el ámbito constitucional de la cultura, la legislación secundaria en materia de cultura y derechos culturales, las disposiciones fiscales de fomento a la actividad artístico-cultural, las instituciones competentes en la materia y la cultura vista desde la administración pública en su carácter de servicio público prestacional.

Las sesiones serán impartidas por Carlos Alberto Lara y José Manuel Hermsillo, integrantes del despacho especializado en materia de derechos culturales **Artículo 27**, sociedad civil que impulsa el activismo judicial en materia cultural. **Carlos Lara** es doctor en Derecho de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid, maestro en Comunicación con especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura por el Instituto de Estudios Superiores de Occidente y licenciado en Ciencias Técnicas de la Comunicación por la Universidad del Valle de Atemajac. Ha escrito más de diez libros sobre cultura y desarrollo, así como diversos ensayos sobre comunicación, cultura y consumo cultural algorítmico. Trabajó en la Secretaría de Cultura y como asesor parlamentario para la Secretaría de Educación Pública. Es impulsor de la reforma cultural en México y socio fundador



de Artículo 27, sociedad civil dedicada al litigio estratégico en materia de arte, cultura y derechos culturales.

José Manuel Hermosillo es doctor en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública, maestro en Derecho con especialidad en Fiscalía por la UNAM y licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Se ha desempeñado como Director Jurídico del FONART y como asesor legal del Ministerio de Educación. Es abogado litigante desde 1997 y socio fundador de Artículo 27, además de autor de diversos ensayos sobre cultura, desarrollo, política cultural y legislación cultural.

El IVEC reitera la invitación al curso **La dimensión jurídica de la cultura y los derechos culturales**, que tendrá lugar del 5 al 7 de junio en el mezanine del **Teatro del Estado “Gral. Ignacio de la Llave”** y del 8 al 10 de junio en el **Centro Veracruzano de las Artes “Hugo Argüelles”**, en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La actividad es gratuita, con cupo limitado; las personas interesadas en participar pueden registrarse a través del formulario bit.ly/41QMySc. Para solicitar más información pueden comunicarse al número de teléfono 229.932.1332 o enviar un correo electrónico a la dirección difusion.cevart@ivec.gob.mx.

Conoce toda la oferta formativa, artística y cultural del CEVART y el Instituto Veracruzano de la Cultura en las redes sociales Facebook y Twitter [@CEVARTivec](https://www.facebook.com/CEVARTivec) y [@IVECoficial](https://twitter.com/IVECoficial).

